

# LA UNION

PERIODICO BISEMANAL

ORGANO DEL PARTIDO POLITICO "LA UNION DEMOCRATA"

ADMINISTRADOR, MAXIMO CHAVES

Año I

San José, Costa Rica, jueves 20 de Octubre de 1904.

Numero 40

## "LA UNION"

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Calle 19, Norte N.º 228

— Apartado de Correo N.º 49 —

DIRECCION TELEGRAFICA "UNION"

Suscripción mensual 0-50

Avisos y comunicados á precios convencionales.

La Dirección no responde de los artículos que se publiquen en sección neutral, y sólo dará la firma responsable de ello cuando lo exijan los tribunales comunes.

Artículos de interés general, á juicio de la Dirección, se publicarán gratis.

## A LOS AGENTES

Cuando no reciban el periódico á su debido tiempo, sírvanse avisar por telégrafo á esta administración, la cual reconocerá el valor de los telegramas.

## La persecución francesa y la prosperidad belga

(Conclusión)

Pero no es eso, precisamente lo que más perseguimos en los religiosos, dirán los jacobinos; lo que no podemos tolerar son las doctrinas que profesan, en especial los jesuitas, de influencia nefasta para el país y hostiles al poder civil; lo que tenemos que impedir con la guerra al clericalismo, es que se apoderen del gobierno los católicos, porque en él tiranizarán nuestras conciencias, acabando con todas las libertades que constituyen el progreso moderno. Hay, pues, que perseguirlos hasta que desaparezcan; los católicos son intolerantes; "la tolerancia no es debida á los intolerantes". También estas sofisticadas acusaciones quedan refutadas por los hechos.

Ya hemos dicho que los religiosos son en Bélgica muchísimos. "Los jesuitas, escribe un patriota francés, son 2200, ó sea el doble proporcionalmente de los que eran en Francia en 1901; profesan la misma doctrina que los de Francia; dirigen colegios florecientes y conservan siempre en el país gran

de influencia... ¿Han cometido algún atentado contra la autoridad, sea espiritual, sea tempo al ó civil? ¿Han perturbado el país? ¿Han abolido el poder civil? La realidad de los hechos prueba que todas estas acusaciones contra los religiosos, y aun contra los jesuitas, son un sueño, una mera fábula." El poder civil se ha consolidado, la autoridad, necesaria en toda sociedad ordenada, es más respetada y mejor obedecida, la armonía entre los ciudadanos mejora. Este es el fruto de la influencia de los religiosos en Bélgica; el mismo sería en Francia si la tolerasen; lo contrario sucede debido á la persecución.

Pero la intolerancia de los católicos ó clericales, ¿no exige que se los tenga á raya? ¿La intolerancia de los católicos! Vulgaridad sectaria cien veces refutada por los apologistas de la religión ó reducida á sus justos límites. Los mismos hechos la desvanecen. El Gobierno belga admite, de acuerdo con el sentido común, que siendo la religión católica la única verdadera, le es imposible, en principio, no rechazar como erróneas las sectas que se le oponen. Confiesa que la verdad y el error, el bien y el mal no son iguales en sí, ni merecen el mismo respeto. En rigor, ni el error ni el mal tienen derecho ninguno; el derecho, como facultad legítima basada en una ley, no puede entenderse con respecto al mal, como la ley mala (injusta) no puede ser ley.

Pero sostiene también, conforme á la doctrina de los teólogos, expuesta con autoridad indiscutible por el Sumo Pontífice, que si en una nación, por faltar la debida unidad de creencias religiosas, y gr., entre los ciudadanos, el no tolerar políticamente esas falsas creencias, castigándolas, ó queriéndolas desarraigar violentamente, fuese un mal grave ó impidiere mayores bienes en la nación; podrá sancionar y aun deberá hacer observar la tolerancia práctica de tales falsas creencias, falsos cultos, falsas libertades. Cuando en una nación la sociedad conserva la unidad de la religión católica, el Estado, como representante de aquélla, debe ser asimismo católico y gobernar católicamente; su obligación es procurar el bien público, que dejará de serlo para el pueblo católico, si en algo se opusiese á su

religión. Por desgracia, no es este el caso de Bélgica más triste por este lado que el de nuestra España. La nación está dividida sin unidad de doctrina religiosa. Al proclamarse independiente de la Holanda, que la quería arrastrar al protestantismo, creyó poder consignar, como mal menor, en su Constitución fundamental, las libertades públicas modernas, y el Gobierno católico prácticamente las recorre, las guarda, y mientras dure la misma situación social y la ley no se mude, las hará guardar. Pronto hará veinte años que los católicos belgas, unidos en las elecciones políticas para la defensa de la fe y del orden social, lograron apoderarse del poder y en él se mantienen vencedores siempre y estimados. ¿Han presentado una ley siquiera atentatoria á la legítima libertad política de sus adversarios, ó para privar de un derecho cualquiera á ningún ciudadano? Han abrogado sí las disposiciones tiránicas anticonstitucionales del Gobierno liberal que los procedió, como la ley de enseñanza de 1879 en favor de las escuelas neutras, llamada justamente por los católicos la ley malhadada (*loi de malheur*), mas en eso mismo han mostrado su respeto á las públicas libertades de todos y su fidelidad en la observancia de la Constitución. Dejan que los disidentes vayan á sus templos, los judíos á sus sinagogas y hasta los masones á sus logias, mientras los católicos se dirigen con toda libertad á la iglesia. Estos organizan procesiones y se asocian libremente para fines honestos, y en particular para vivir en comunidad abrazando el estado de perfección evangélica por la profesión pública de los votos religiosos; pero idéntica libertad pública se permite á los adversarios. Más aun: como contraste singular con el proceder de los sectarios franceses, observa el patriota, la Universidad librepensadora y masónica de Bruselas, continúa funcionando bajo el Gobierno clerical y confiriendo grados tan válidos legalmente como los de la Universidad católica de Lovaina.

No podrán menos de lamentar este estado social los gobernantes católicos, á fuer de tales, y desearán que desaparezca, pues es un grande mal en sí, causa de graves daños sociales é impedimento de muchos bienes que trae consigo naturalmente, la unidad de doctri-

nas y aspiraciones en toda sociedad política; pero dadas las circunstancias particulares de la nación, le respetarán conforme á la ley fundamental.

Mientras ésta no se revise y modifique legítimamente, la cumplirán y harán cumplir á los demás, si bien deberán procurar por medios indirectos, útiles al pueblo, nunca contrarios á las leyes, favorecer la religión católica que estiman como el mayor bien de los pueblos, deseando la abracen sinceramente todos los ciudadanos para que, lográndose la unidad social de creencias, pueda y deba reformarse la Constitución en armonía con aquélla, estableciéndose, ó, mejor, declarándose, la unidad política religiosa.

Advertimos aquí juzgando con imparcialidad el folleto, que no parece exacta ni propia la frase con que en él se llama *verdaderos liberales* á los gobernantes católicos, porque no se contentan con tener inscrita la libertad en la Constitución, sino que la conceden en la práctica y por igual á todos los ciudadanos. Si las condiciones de Bélgica son tales, como, por desgracia, lo parece, que hagan alílicita no sólo la tolerancia, sino la completa libertad política para todos los cultos y todas las manifestaciones no contrarias abiertamente al derecho natural; los gobernantes, sin dejar de ser buenos católicos, teóricos y prácticos, podrán reconocer esa hipótesis, y mientras ella dure otorgar ó practicar dicha libertad política. Serían *liberales* cuando aprobasen ó admitiesen esa libertad como un bien absoluto, y, por lo tanto, como propio de toda sociedad rectamente constituida, y no más bien como un mal menor necesario para impedir otros mayores en una sociedad constituida imperfectamente, ó cuando la considerasen como derecho innato de todos los hombres reunidos en sociedad política. También serían liberales prácticos si, reconociendo que son un mal en sí y nocivos á la sociedad tales libertades, las otorgasen por miedo ó pusilanimidad sin causa suficiente.

Para terminar, y resumiendo brevemente, presentamos á continuación con el autor del folleto un parangón entre la Francia sectaria y la Bélgica clerical.

A un lado, en Francia, los pre-

tendidos liberales declamando á gritos contra la intolerancia de la Iglesia, pero confiscando en la práctica las libertades de los otros; se muestran ellos brutalmente intolerantes. Al otro lado, en Bélgica, los católicos manteniendo en principio, como es razón, los sagrados derechos de Dios y de la Iglesia; dejan en la práctica á sus adversarios todas las libertades civiles públicas, mostrándose tolerantes de hecho.

A un lado, los sectarios en Francia gritando contra el clericalismo y las invasiones de la Iglesia en el poder civil, mientras ellos oprimen á la misma Iglesia. Al otro, la Iglesia completamente libre en Bélgica y sin invasión ninguna.

A un lado, en Francia, los religiosos expulsos y declarada ruinoso para el Estado la *mano muerta*. Al otro, en Bélgica, los religiosos libres, las comunidades numerosas y muy próspero el país.

A un lado, en Francia, los radicales y socialistas, que declaran no querer sino el bien del pueblo y de los obreros, proclamándose los únicos capaces de procurársele y prometiéndosele, pero no haciendo otra cosa que arrastrar á la ruina á la nación. Al otro, en Bélgica, un Gobierno católico que no ofusca á los obreros con utópicas promesas, pero que trabaja de veras por ellos y realiza el bien.

A un lado, en Francia, opresión de una parte de los ciudadanos, ruina en los negocios, *déficit* creciente en los presupuestos, nuevos impuestos, amenaza de bancarrota. Al otro, en Bélgica, paz interior, prosperidad industrial y comercial, el presupuesto del Estado saldándose con *superavit* desde hace muchos años.

Las conclusiones que de lo dicho se deducen, ya las hemos apuntado: 1ª, que la política anticlerical es la ruina de las naciones y la política católica la única que puede procurar el bien público, ó el legítimo progreso de los pueblos en mayor ó menor grado, según que se aplique íntegramente, ó en mayor ó menor proporción conforme al estado social de unidad católica (tesis), ó de división religiosa mayor ó menor (hipótesis) entre los ciudadanos; 2ª, que si los católicos españoles no queremos vernos tiranizados y reducidos á la condición de parias, como lo van estando en Francia; hemos de emprender lo antes posible la lucha contra los enemigos de nuestra fe, respetándonos mutuamente en todo lo secundario y meramente político, auxiliándonos esforzadamente para combatir al enemigo común, unidos como un sólo hombre en lo substancial, es decir, en lo religioso social y político religioso.

PABEO VILLADA.

Señor Director de

"LAS NOICIAS"

Hemos leído con atención el segundo artículo de Ud. dirigido á los católicos y á nosotros dedicado. Agradecemos los conceptos personales, pero creemos que no llenan su objeto los endilgados á demostrar que la existencia política de La Unión Demócrata carece de origen racional.

Causa de nuestra agrupación, sentimiento general de nuestros coherederos, cumbre anhelada de nuestros esfuerzos y deseos es, entre otros prácticos y patrióticos proyectos, el que persigue la libertad de enseñanza en Costa Rica.

Y confesando Ud., como lo ha hecho, que tenemos razón en nuestro querer, ganada está la partida con Ud.

Suyas son las siguientes palabras: "Quereis que la instrucción no sea costeada por el Estado para que cada uno pueda dar á sus hijos la educación que quiere. *Muy justo me parece vuestro deseo.*"

Y si nuestro deseo es justo, mientras pongamos los medios legítimos, los que las leyes nos brindan para realizarlo, estaremos en una situación inexpugnable.

El medio que hoy escogemos es la organización de un partido político cuyo programa encierre como objetivo cardinal la implantación de la libertad de enseñanza y la abolición de la instrucción oficial.

El programa de "La Unión Demócrata" dice á este respecto:

"De acuerdo con las ideas modernas que restringen las funciones del Estado á mantener la justicia, la vida y la libertad en lo interior y á conservar ileso el principio de la nacionalidad en lo exterior, el Partido pide la completa descentralización de la enseñanza secundaria con arreglo á un programa mínimo mediante el cumplimiento del cual los establecimientos libres de enseñanza podrán desarrollarse y conferir títulos valederos en el Estado. Para auxilio de estos establecimientos y de los jóvenes sin recursos que demuestren sobresalientes aptitudes para el estudio, el Estado creará becas que se adjudicarán por oposición quedando al arbitrio de los padres de familia la elección del plantel."

No estamos congregados en nombre de la Religión; lo protestamos del modo más solemne.

Porque ella no sido directamente combatida; porque tiene vida inmortal en nuestro pueblo; porque no queremos que nuestra tierra sea teatro de sucesos análogos á lo que en Francia están hoy provocando los liberales radicales; porque sabemos á qué excesos horriblos conducen las guerras de religión; porque ellas no tienen razón de trabarse en nuestra patria, jamás consentiremos que la idea religiosa sea estandarte ó arma para la política.

Nosotros estamos congregados en nombre de la libertad. Nos agrupamos no al rededor de la ambición insana de un individuo, no llamado por el prestigio convencional de un nombre, no para obtener las mezquinas prebendas de la política, sino para implantar en el ramo importantísimo de la instrucción el mejor de los sistemas: el que la confía á la iniciativa y al cuidado de los particulares.

Nuestra actitud se explica no sólo porque la instrucción privada ofrece garantías á nuestras conciencias de padres y representa la muerte de una tiranía insufrible, sino porque los hechos han demostrado que la enseñanza, en manos del Estado, no ha dado los frutos que sacrificios pecuniarios

inmensos daban derecho á esperar. "Nuestra segunda enseñanza es como un enfermo que se vuelve en su lecho sin encontrar alivio ninguno. Consultas, informes, críticas, proyectos, reformas, remedios y cambios de todos lados; no tenemos más. Jamás enfermo ninguno fué mejor (no diré cuidado) pero si consultado."

Todos sabemos lo que significa en Costa Rica un cambio de Ministro de Instrucción: sin temor de equivocarnos, podemos asegurar que habido entre nosotros tantas reformas de nuestra segunda enseñanza como personas se han sucedido en aquel delicadísimo puesto.

Ese sólo hecho está indicando que el Estado es el peor de los pedagogos.

No se nos oculta que la realización de nuestro ideal tiene que ser el resultado de una esforzada, pero feliz campaña política: á ella nos aprestaremos pacíficamente cuando suene la hora.

Soy su atento servidor,

CARLOS M. JIMÉNEZ.

### Importantísimo arreglo

Los Cruces, el Muelle y los 300000 acres.

Se ha firmado entre el Supremo Gobierno y la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica un contrato que pone término á las graves y trascendentales desavenencias que, durante varios meses, han preocupado la atención de nuestros estadistas y la del público en general.

Tres han sido las cuestiones discutidas:

1ª—La relativa á la declaración de caducidad hecha por el Gobierno del derecho de derunciar de las 300000 acres de terreno que aun le quedaba á la Compañía del Ferrocarril en unión de la The River Plate Company.

2ª—La famosa cuestión de cruces.

3ª—La relativa á la propiedad del muelle de Limón y al privilegio sostenido por la Compañía del Ferrocarril de construir muelles en Limón.

Esas dificultades, de las cuales las dos últimas se estaban ventilando ante los Tribunales, han sido zanjadas en la forma siguiente:

1º—Respecto á la caducidad del derecho á las 300000 acres, la Compañía acepta el criterio del Gobierno.

2º—En cuanto á los cruces, la Compañía también los acepta, siempre que se consideren necesarios, á juicio del Gobierno, técnicos, que no causen gravamen y previa indemnización de los daños y perjuicios.

3º—En lo relativo al muelle, el Gobierno concede la propiedad de él al Ferrocarril, considerándolo como un anexo del mismo; de modo que tiene que ser devuelto á la Nación al terminar los 99 años de explotación. La Compañía renuncia su presunto privilegio de construcción de muelles y admite que el Gobierno puede hacer concesiones de muelles, pero sin tarifas diferenciales.

Por último, el Gobierno concede á la Compañía 60000 acres de

terreno denunciado por Parímina en lotes alternos no mayores de 300 hectáreas los pares para el Gobierno y los impares para la Compañía, con derecho ésta á habilitarlos con ramales de ferrocarril.

Celebramos muy de veras el arreglo anterior, que es igualmente ventajoso para ambas partes y representa el ahorro de mucho tiempo y dinero.

### El Círculo de Artesanos Católicos

Este simpático Centro celebró el 12 del corriente, en recuerdo del descubrimiento de América y como homenaje á la memoria de Cristóbal Colón, una velada de carácter íntimo por no permitir la estrechez del local que ahora ocupa darle mayores proporciones.

El programa fué el siguiente:

#### Iª PARTE.

Discurso de don Rómulo Tobar.

Piano por el niño J. Manuel Blanco.

Discurso de don Francisco Mendoza.

Bandurrias y guitarras por don Francisco Mendoza y compañeros.

#### IIª PARTE.

Bandurrias y guitarras por los señores Mendoza y compañeros.

Melopea acompañada de piano por don Rómulo y don Eduardo Tobar.

Piano por don Eduardo Tobar.

La ejecución de los diferentes números fué correcta, luciendo sus disposiciones oratorias los señores Tobar y Mendoza: el jovencito Blanco, á pesar de su corta edad, estuvo muy feliz en la parte á su cargo.

Los bandurristas y guitarristas fueron justamente aplaudidos y merecieron los honores del *bis*: se tradujo igualmente en iguales demostraciones la ejecución de los señores Tobar.

En el intermedio de las dos partes en que se dividió el programa se sirvió un ligero refrigerio, y á las nueve y media concluyó la fiesta dejando en todos los ánimos gratos recuerdos.

### SECCION INSTRUCTIVA

#### LA GLORIA Y LA REPUTACION

Qué es la gloria? El fallo inapelable de la humanidad sobre uno de sus miembros; la humanidad tiene siempre la razón. No se conquista la gloria sino á condición de haber hecho muchas y grandes cosas; de haber dejado grandes resultados. Distinguid bien la gloria de la reputación. Reputación la tie-

ne el que quiera. Deseais reputación? rogado á vuestros amigos que os la hagan; asociaos á tal ó cual partido; entregaos á una camarilla, servidla, ella os alquilará; hay, en fin, mil maneras de adquirir reputación; es una empresa como cualquiera otra; ni siquiera supone una gran ambición.

Distínguese la reputación de la gloria en que la primera es el juicio de algunos y la segunda el fallo de la mayoría de la humana especie. Ahora, para agradar á un pequeño número, pequeñas cosas bastan; para agradar á las masas son necesarias grandes hazañas.

La gloria es el grito de la simpatía y de la gratitud; es la deuda de la humanidad hacia el genio; es el precio de los servicios que ella reconoce y que paga con lo que tiene de más precioso: su estima. Hay, pues, que amar la gloria, porque es amar las grandes cosas, los largos trabajos, los servicios efectivos prestados á la patria y á la humanidad, y hay que desdenar la reputación, el éxito de un día y los medios mezquinos que á él conducen. Hay que pensar en obrar, en obrar mucho, en obrar bien; en ser y no en parecer; porque—regla infalible—todo lo que es, por virtud de su naturaleza, aparece tarde ó temprano. La gloria es casi siempre contemporánea, ó al menos nunca media un largo intervalo entre la tumba de un grande hombre y la gloria.

VÍCTOR COUSIN.

#### EL CLERICALISMO EN UNA EXPOSICIÓN.

En la que se celebró en Córdoba bajo el nombre de *Exposición Agrícola*, dió una hermosa muestra de si el clericalismo ó catolicismo, ostentando al público maravillado la *Biblioteca Agraria Salesiana*, que enseña á los pueblos el medio de que las tierras produzcan cuatro veces más que ahora, biblioteca que resuelve arduos problemas y trata de evitar grandes conflictos.

El Jurado de la Exposición, con todo y fijarse en que dicha biblioteca es una obra clerical de tomo y lomo, como que es debida á los Padres Salesianos, le concedió—¡qué escándalo!—el diploma de honor y la medalla de oro, es decir, las mayores recompensas que podían adjudicarse.

Y no es eso todo: la medalla de plata—la mayor distinción con que se premiaba esa clase de trabajos—fue otorgada también á las encuadernaciones presentadas por los talleres salesianos, pronunciando el señor Ministro de Agricultura, al hacer

la entrega de los premios, frases encomiásticas para los jóvenes obreros dirigidos por los hijos de Don Bosco y para la importantísima obra de la *Biblioteca Agraria* de los mismos Padres.

No sabemos qué dirá la gente viendo el primer premio de aquella Exposición concedido al clericalismo; pero diga lo que diga, los periódicos y oradores anti clericales seguirán asegurando que los católicos, los curas y los frailes forman todos un atajo de retrógrados y oscurantistas.

#### EL ANTÍDOTO DEL ALCOHOLISMO

En Alemania, país que en materia de higiene está más adelantado que otros, el alcoholismo ha sido combatido con buen éxito, siguiendo métodos curativos naturales y adoptando una alimentación pura.

He dicho—escribe un médico notable—que el uso de la fruta fresca es un antídoto para el desarrollo ardiente de la bebida, y es la verdad.

Conoció á un ministro evangélico que hace poco me aseguró que una alimentación que consistía en frutas principalmente, había hecho desaparecer por completo en él ese deseo hereditario, que muchos años le había atormentado.

Quizá se pregunte cómo puede la fruta y la alimentación pura ser bastante para labrar tales resultados?

La explicación es bien sencilla: bien puede llamársela á la fruta medicinal, pues á cada manzana, cada naranja, cada ciruela, cada uva puede llamársela un frasco de medicina.

La naranja se compone de tres cuartas partes de agua—destilada por el laboratorio de la Naturaleza—y esa agua es rica en ciertos ácidos propios y altamente medicinales, que calman de una manera especial la sed de los borrachos y ejercen un efecto magnífico en su estómago enfermo.

Una manzana ó naranja comida cuando se presenta el deseo de la copa, por regla general lo hace desaparecer, advirtiéndole que cada victoria que se obtiene, hace cada vez más débiles las tentaciones subsecuentes.

La función fisiológica consiste en proporcionar los ácidos necesarios y las salinas para la purificación de la sangre, la cual, una vez purificada, cada vez que su vigorizadora corriente baña los tejidos del cuerpo, arrastra alguna impureza consigo, dejando tras sí un tejido sano, y de este modo el ebrio se purifica por completo en su sangre y abandona el vicio.

#### CONOCIMIENTO DE LAS TELAS

Muchas veces se duda de si á pesar de las pomposas promesas de los vendedores, las telas de lana ó seda que se compran tienen algodón. Es fácil cerciorarse del hecho, y las mismas señoras pueden fácilmente hacer la prueba. Se toma un pedacito de la tela sospechosa, se le deshila, y después se queman uno tras otro todos los hilos á la llama de una vela. Los hilos de origen animal, lana ó seda, arden con dificultad, formando un carbón delgado y esparciendo el olor característico de pluma ó cuerno quemado. Los hilos de algodón, por el contrario, cuyo origen es vegetal, arden rápidamente, sin dejar residuo ni dar mal olor. Con un poco de paciencia, contando los hilos vegetales y animales, según su combustión, se puede valuar casi exactamente en qué proporción han sido mezclados para la fabricación de la tela y saber si ha habido engaño ó no en la venta.

#### PARA DISTINGUIR EL HIERRO DEL ACERO.

Se limpian los objetos que se examinan, se les sumerge veinte ó treinta segundos en una solución saturada de bicromato potásico adicionado de ácido sulfúrico y luego se lavan y secan. El hierro fundido queda con color gris ceniza, el acero aparece casi negro y el hierro puro toma color blanquezo.

(Del "Scientific American")

#### GACETILLAS

Sentimos muchísimo el percance ocurrido á nuestro querido amigo é importante colaborador, el Lic. don Matías Trejos. Un golpe que recibió en un pie lo obligará á guardar cama durante largos días.

Deseamos muy de veras que la dolencia del amigo sea, contra la opinión de los médicos, una cosa pasajera.

La edición extraordinaria de nuestro número anterior está casi agotada. Damos las gracias á nuestros agentes y demás amigos por la voz de aliento que nos mandan en cartas y telegramas y por las nuevas suscripciones conseguidas. Gran parte de nuestro triunfo se lo debemos al muy estimable amigo don Antonio Lehman quien en su taller modeló nos hizo el delicado trabajo de imprenta.

Satisfechos de ver nuestros esfuerzos correspondidos, ofrecemos no desmayar en nuestra labor.

El hermoso grabado del Ilustrísimo señor Obispo, publi-

cado en nuestro número anterior y que tanto ha llamado la atención es obra del notable artista don Próspero Calderón Navarro á quien presentamos, con nuestros agradecimientos, las felicitaciones más sinceras por el adelanto que ha alcanzado en su arte.

**Se anuncian** como hechos próximos la renuncia de don Wenceslao de la Guardia del puesto de Gobernador de Limón; la reposición de don Wenceslao por don Ricardo Mora Fernández actual Gobernador de San José y el llamamiento de don Ricardo Fernández Guardia ó del Lic. don Pedro Loría Iglesias á la Gobernación de esta provincia.

**Consejo de Gobierno.** En uno muy próximo se discutirá la decantada cuestión del empréstito de cloacas y cañería de San José. Rumores opuestos circulan. Veremos cual le puede á cual. *Ceci tuera celá*.

**Administración de Correos**—Rogamos al celoso Director General de Correos que, atendiendo las indicaciones de nuestros colegas "El Derecho" y "Las Noticias", se sirva disponer que el Agente de Policía de Santa Ana sea quien reparta la correspondencia en vez del telegrafista que lo ha hecho hasta hoy. Salta á la vista que el Agente de Policía cuenta con medios para desempeñar el cargo en cuestión y no el empleado del telégrafo que no sólo no tiene empleados subalternos á su orden, sino que está obligado por la naturaleza de su puesto, á no distraer su tiempo en quehaceres extraños.

**Manuel Castro Quesada.** Tenemos el gusto de saludar en su nuevo puesto de Redactor de "El Derecho" á nuestro distinguido y apreciado amigo el Lic. don Manuel Castro Quesada.

**A los Unionistas recordamos que el viernes 21, á la hora y en el local de costumbre, habrá reunión.**

**El Dr. Luis P. Jiménez** atiende su clientela particular en la oficina del Dr. T. M. Calnek, Calle Central, todos los días de 12 m. á 2 p. m. y en la noche en su casa de habitación.

**Se desea** alquilar una casa muy limpia para familia pequeña. Su precio no debe exceder de ₡ 35 00.

**SE** alquila una casa situada en la 9ª Avenida O. Muy cómoda decente y barata. Entenderse en esta con D. Matías Rojas.

# JARABE DE TABONUCO AL GUAYACOL

Remedio eficaz contra toda clase de tos, por fuerte é incómoda que sea.

La tos ronca y fatigosa, síntoma de tisis y catarros pulmonares, se alivia y cura con el uso del TABONUCO al GUAYACOL.

La Tos FERINA, que ataca duramente á los niños, causando los vómitos, desgano y hasta esputos sanguinolentos, se cura prontamente con el uso del TABONUCO al GUAYACOL.

Toda afección pulmonar y de las vías respiratorias, es combatible con éxito por el TABONUCO al GUAYACOL.

De venta en la BOTICA "LA VIOLETA"

## CERVECERIA TRAUBE

LACERBIER

Cerveza negra marca Estrella

BEST STOUT PORTER

**OFICINA**  
 CIRUJANOS DENTISTAS  
 Rafael Meza N. Carlos J. Peralta  
 6<sup>a</sup> Avenida Oeste entre el mercado y la plaza de Artileria.  
 GARANTIZAN TODOS SUS TRABAJOS:  
 siendo sus precios los más módicos. Especialidad en los trabajos de puente y coronas, en dentaduras a base de oro, aluminio caucho—EXTRACCIONES SIN DOLOR

**ABOGADO Y NOTARIO.**  
 Carlos M. Jiménez  
 Oficina: la que antes ocupó el Licenciado don Francisco M<sup>o</sup> Fuentes.

## LINEA DE VAPORES A INGLATERRA

Servicio directo entre Puerto Limon, Manchester y Bristol en 17 días

Para Manchester habrá un vapor cada 15 días.  
Para Bristol habrá otro vapor cada 15 días.

Estos vapores tienen bastante comodidad para pasajeros, especialmente los que van á Manchester.

Precios del pasaje en primera á Manchester ..... £ 20.0.0.

Precios del pasaje en primera á Bristol .... £ 15.0.0

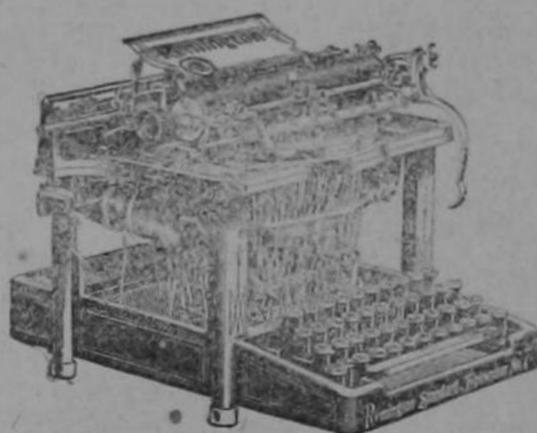
Para más pormenores dirigirse á las Oficinas de esta Compañía United Fruit C<sup>o</sup> Costa Rica División.

**JOHN M KEITH**  
ADMINISTRADOR

## MATIAS Y VICTOR TREJOS

han trasladado su oficina de abogacía y notariado á la casa que habitó don JULIO VANDERLAAT, esquina noreste de la plazuela de La Soledad.

REMINGTON



LA MAQUINA DE  
ESCRIBIR

domina por su durabilidad, seguridad, por su constancia en el excelente trabajo, por su adaptación á toda clase de trabajos, por la facilidad, velocidad y conveniencia de su manejo y por su economía en el TRABAJO.

Unico Agente en Costa Rica,  
**ANTONIO LEHMANN. San José**

SASTRERIA MODERNA  
— DE —

**JUAN VICENTE MONESTEL**

Está hoy á la altura moderna y compite con cualquiera otra no sólo en la finura y elegancia del trabajo, sino también en su módicos precios.

\*\*\*\*\*  
**Colchonería** y taller de costura. En la casa de habitación de la señora Rosalía Tejera v. de Hernández se halla de venta todo artículo de colchonería, y también se cuenta con un taller de costura. Recomendamos este nuevo establecimiento por el esmero en el trabajo, buena calidad de materiales y precios sin competencia. Av<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> E. No. 97 cien varas al Sur del Palacio Episcopal.

### GRAN NEGOCIO

Deseo comprar un motor de 1 ó 2 caballos de fuerza. Las propuestas deben ser baratas y su precio se pagará al contado. Dirigirse á la administración de este periódico.

**SE**

da en arrendamiento una casa pequeña con un gran solar muy propio para huerta ó jardín. Está situada á 125 varas del Mercado. Entenderse en la Administración de "La Unión"

¡¡TENGO... QUE DECIRTE!!

**vendo** mi parte de potrero situado en San Isidro de San José, constante de 21 y 1/2 manzanas, por un valor consecuente á lo q' deduce el tiempo, por que está arrendado.

M. JESÚS CARMONA B.

**SALOMON V. ESCALANTE**  
AGRIMENSOR

Vende una casa pequeña situada en la 3<sup>a</sup> avenida—Este. SAN JOSÉ

**LAS AGUAS**  
PLANTON—CARTAGO

Pensando ausentarme del país, vendo una finca constante de 112 manzanas: 80 de potrero (pastos extrñeros) y el resto de cultivos.

Hay casa de habitación, establos etc. y 70 cabezas de ganado. Produce mensualmente \$300.

Entenderse en San José en la Administración de "La Unión" y en Cartago conmigo,

CARLOS SANCHO

## NICOLAS F. MEZA

CIRUJANO—DENTISTA

De la Facultad Médica de la República, con treinta años de práctica, ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos **ELÉCTRICOS** de su Profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños, extracciones sin dolor por medio del procedimient instantáneo. No siendo tiraseunte garantiza sus trabajos, para los cuales emplea los mejores materiales del mundo: A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl, les opera gratis. Oficina: Calle 19, 150 varas Sur del al Banco de Costa Rica

TIP POPULAR